lado, y éste, al quitarle el último, pronunció estas palabras del pontificado: «Por la autoridad del Dios Omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu »Santo, y la nuestra, te quitamos el hábito cle»rical y te desnudamos del adorno de la reli»gion y te deponemos, te despojamos, te des»nudamos de todo órden, beneficio y privilegio »clerical; y por ser indigno de la profesion ecle»siástica, te devolvemos con ignominia al estado »y hábito seglar.» En seguida el obispo con unas tijeras le cortó un poco de pelo, y un peluquero que estaba allí al efecto, siguió la operacion para dejarle todo el cabello al igual de la corona, á fin de que ésta no se conociera, segun previene el ritual; el reo se resistió, y habiéndole advertido el prelado que era preciso, se conformó, diciendo, sin embargo, al peluquero:« «Cor»te V. poco, porque hace frio y no quiero cons»tiparme.» Entre tanto el obispo decía: «Te »arrojamos de la suerte del Señor como hijo in»grato, y borramos de tu cabeza la corona, sig»no real del sacerdocio, á causa de la maldad de »tu conducta.»

En seguida los sacerdotes que asistian al obispo desnudaron al reo de los demas vestidos clericales que aún llevaba puestos, hasta quitarle el alzacuello, dejándolo con pantalon y chaqueta, en cuyo estado se acercó el juez ordinario y el fiscal, y les dijo el prelado: «Pronunciamos »que al que está presente, despojado y degrada»do de todo órden y privilegio clerical, lo reci»ba en su fuero la curia secular;» añadiendo en seguida: «Señor juez, os rogamos con todo el »afecto de que somos capaces, que por Dios, »por los sentimientos de piedad y de misericor»dia y por la intercesion de nuestras súplicas, »no castigueis á ese con peligro de muerte ó mu»tilacion de miembro.»

Al oir el reo estas palabras, que son textuales del ceremonial de la Iglesia, hubo de significar sin duda con algun gesto su incredulidad en ellas, y notándolo el señor obispo de Málaga, que se hallaba sumamente afectado, empezó á exhortarle á que no fuera duro de corazon; que tenía los momentos contados; que reconociera sus horrendos crímenes, y que se preparase para presentarse en el tribunal del Supremo Juez.

El venerable prelado no pudo continuar, y prorumpió en llanto; pero Merino, siempre insensible, no contestó más, sino «que me dejen en paz.»

Durante la tremenda ceremonia, en la que se empleó una hora larga, y en la que todos los circunstantes estaban aterrados, sólo él mostró una serenidad, una presencia de ánimo que asombraba. No afectó desprecio ni extrañeza, y estaba tan en todo, que alguna vez el maestro de ceremonias se equivocó, como suele suceder en las que, gracias á Dios, se practican de tarde en tarde, y él fué el primero en hacerlo notar y corregir.

Al ver los ornamentos que se habían llevado para la ceremonia, dijo con el cinismo de que había dado tantas pruebas: «En este entierro no »habrá para pitanza, porque los ornamentos no son de primera clase;» y al oir los vivas á la reina, que de cuando en cuando daban los espectadores de la calle, le dijo una vez al señor obispo: «¿Es de rúbrica tambien que esos balcones »estén abiertos?» A lo cual, habiéndosele contestado que, no tan sólo era de rúbrica que lo viera el pueblo, sino que lo era que aquel acto se ejecutara sobre un alto tablado en medio de una plaza pública, añadió: «¿Pues por qué no »lo han hecho? A mí no me importa que me »vean.»

Puesto ya el reo en capilla, demostró alguna resistencia á cumplir con los mandamientos de nuestra santa madre Iglesia, no obstante la presencia de los principales prelados y sacerdotes que intentaron hacerle desistir de su impenitente propósito. Entre aquellos se contaba el jóven presbítero D. Francisco Puig y Estéve.

Merino se hallaba tendido en el suelo sobre dos colchones, presentando el mismo aspecto de indiferencia y serenidad terribles que había ofrecido desde el instante de su prision. Al lado suyo se colocó en una silla el Sr. Puig.

Una exclamacion, que el reo no quiso fuese atribuida por su nuevo oyente á debilidad de espíritu, le hizo pronunciar las siguientes palabras:

—Todos los que sepan mi situacion me tendrán hoy lástima, y sin embargo, no me cambiaría por ninguno; soy el más feliz del universo.

Y habiéndose adherido el Sr. Puig á esta res-

puesta, en el único sentido en que la religion podía aceptarla, el reo contestó con algunos movimientos negativos de cabeza.

Bajo semejantes auspicios comenzó un diálogo de tres horas, que no deja de ofrecer interes.

—Segun veo, V. debe ser hombre de carrera, dijo Merino.

—Usted es el que tiene fama en Madrid del gran latinista, le respondió el Sr. Puig.

—He leido mucho, pero no he estudiado nada, por haber digerido mal mis lecturas, le replicó el reo, haciendo de sí mismo una apreciacion cuya exactitud no aparecía tan evidente.

Una vez llevado á su terreno favorito, el diálogo rodó por espacio de hora y media sobre la poesía antigua. Merino pasó revista uno por uno á casi todos los poetas griegos y latinos, poniendo en sus palabras un calor y una serenidad en la discusion, que sorprenderían áun en persona que no hubiese tenido contadas las horas de su vida. Habíase incorporado y terminaba uno de sus discursos, cuando el señor Puig se aventuró á hacerle una observacion religiosa. Díjole que tan extremada aficion á la literatura del gentilismo podía ser tal vez la causa de todos sus males presentes, por haberle distraido de sus estudios teológicos.

—¿Quién sabe, replicó Merino, despues de unos momentos de silencio, si la teología será una mitología dentro de dos mil años, y si alguno de nosotros será un semidios?

—¡Qué idea, Sr. D. Martin! exclamó el señor Puig.

—Tiene V. razon, dijo el reo, despues de otro rato de silencio; dejemos eso.

Apelando á una diestra transicion, y aprovechando la pausa que se siguió á las últimas frases, el Sr. Puig propuso al reo que variase de conversacion, hablando de los libros religiosos, *bajo el punto de vista literario*. Con este aliciente, se avino Merino, de muy buena gana, á los deseos de su interlocutor.

Los libros del Antiguo Testamento que merecían la predileccion del reo, y que el Sr. Puig se ofreció á adivinar para excitarle á entrar en materia, eran en primer lugar el de *Job*, del cual recitó á Merino varios trozos de memoria; luégo los *Salmos*, y con especialidad el primero, *Beatus vir*, y por último, todos los libros de Salomon.

—Entre los del Nuevo Testamento, sólo tengo aficion al evangelio de San Mateo, dijo el reo.

—Ya yo lo había adivinado, contestó el señor Puig.

—¿Y por qué?

—Porque San Mateo es el evangelista más *culto*, repuso el jóven sacerdote, y el que mejor se adapta al gusto de los literatos *paganos*.

Merino se sonrió.

Llegó el momento en que el preso quiso saber tambien cuáles eran los pasajes de la Biblia que prefería el Sr. Puig. Parece que éste lo esperaba en este terreno, pues le contestó resueltamente:

—Lo que á mí me gusta, no lo digo; en tal caso lo leo.

—¿Trae V. la Biblia?

—No, señor, pero mandaré por ella.

Conformándose el reo con la propuesta, salió un hermano de la Paz y Caridad en busca de la *Vulgata* en latin, y miéntras tanto, á pesar de las instancias de Merino, el Sr. Puig se mantuvo en su negativa.

Cambiando nuevamente de conversacion, recayó ésta sobre los Santos Padres, y los dos interlocutores disertaron con especialidad sobre las bellezas de San Agustin, lamentándose Merino de que fuesen tan poco apreciadas.

Traida la Biblia, el Sr. Puig la abrió, sin permitir que el reo reconociese por dónde lo hacía. Merino se acomodó en su lecho para oir, y el sacerdote comenzó su lectura.

Era el capítulo 12 del evangelio de San Juan.

Conocidas son de todo el mundo aquellas sublimes y tiernísimas palabras que Jesucristo dirige á los Apóstoles en su última cena, y á cuya poderosísima accion había confiado el sacerdote su triunfo, si había en el reo algun resto de sentimiento ó de reflexion.

Mediaba apénas el Sr. Puig la lectura de este capítulo, cuando el preso le interrumpió, diciéndole:

—Veo que no hay entre nosotros tanta analogía como en el principio había creido. (Habíale dicho muchas veces, en el trascurso de la conversacion, que encontraba en él un hombre

de su gusto.) Usted, prosiguió, tiene, por lo visto, un carácter inclinado á la ternura; el mio, por el contrario, se afecta sólo con las cosas fuertes.

Sin arredrarse por esta reflexion, continuó el Sr. Puig su lectura por el final del capítulo y los siguientes. Leyó el 14 y el 15; su oyente le oía ya sin perder sílaba.

Al concluir el 16, Merino estaba ya rendido; dejóse caer enteramente sobre su cama, y al acercársele el Sr. Puig, murmuró:

—Déjeme V., ¡oh! mi espíritu está demasiado fatigado.

El Sr. Puig no creyó necesario ni prudente insistir más; le dejó allí la Biblia, y se despidió para volver más tarde.

Hasta las cuatro de la tarde, hora en que volvió aquel ilustre sacerdote, el reo estuvo hondamente preocupado. A cuantas personas se le acercaron les habló de su conversacion con el Sr. Puig. Vuelto éste, pudo ya expresarse en más franco tono, y le excitó á confesarse. El reo le dijo, que, habiéndole otorgado toda su confianza, haría lo que él quisiera.

Confesóse, en efecto, é instóle nuevamente á que tuviese cuidado de dejar del todo tranquila su conciencia, haciéndole reflexiones sobre el fatal trance á que estaba próximo; reflexiones que movieron al reo á llamar otra vez al confesor para desahogarse en su seno.

Renovada la conversacion con el Sr. Puig, manifestó Merino que, á decir verdad, aún temía que le quedase por hacer alguna *cosilla;* y el sacerdote, comprometiéndose á adivinarla, hizo recaer el diálogo sobre otros asuntos.

Hablaron largamente de los prosistas latinos y castellanos, Tito Livio, Tácito, Mariana, etc., entre los cuales el reo daba la preferencia al segundo. Agotado este asunto, el señor Puig dijo ya al cristiano reducido al gremio de la Iglesia, que la *cosilla* debía ser sin duda la necesidad de subsanar en cuanto pudiera el escándalo y los graves daños que había causado con su inicua accion, y que para esto el mejor medio sería pedir perdon á los agraviados.

—Estoy dispuesto á todo, contestó el reo. Pediré perdon mañana en el patíbulo, si me lo permiten; pero como desconfío de poder coordinar mis ideas, ruego á V. que se sirva escribirme en un papel, que tomaré de memoria, las palabras que he de pronunciar para dejar el mundo satisfecho.

El Sr. Puig le hizo conocer que, no pudiendo confiar en sí mismo, no debía fiarse en sus recuerdos para tan críticos instantes. Persuadido el preso á comulgar aquella misma noche, su interlocutor se obligó á dictarle lo que debía decir ante el sacerdote que le administrase la Eucaristía.

El sacerdote se retiró para redactar las frases de contricion que debían sonar en los labios del criminal en aquel solemne acto; pero, apremiado por la falta de tiempo, no le fué posible interrumpir su trabajo más que para rogar al señor cardenal arzobispo de Toledo, el cual, por una feliz casualidad, y repitiendo la caritativa visita que ya por la mañana había hecho al reo, llegaba en aquel instante, que se sirviera administrar por sí mismo el Sacramento, y dar toda la publicidad posible al acto.

En efecto; puesto el reo de rodillas sobre el lecho, y el Sr. Puig á su lado, presentes cuatro hermanos de la Paz y Caridad, los familiares del señor arzobispo, todas las personas que habían acompañado el Viático, un gentil-hombre de S. M., el comandante y un teniente de la guardia de la cárcel, el alcaide de la misma, y muchos de los curiosos que circulaban por los pasillos, el párroco dió principio á la sagrada ceremonia.

Despues de la protestacion de la fe, y al decir el administrante, con la Forma en la mano, *Ecce Agnus Dei*, el Sr. Puig hizo un movimiento, pidiendo algunos minutos de silencio, y comenzó á dictar al reo las palabras que expresaban su arrepentimiento.

Merino repetía con ademan contrito, pero en voz más clara y entera que la del sacerdote, las palabras que éste le dictaba.

Pidió perdon á Dios, á la reina, á los individuos de la real familia, al clero, á los españoles y á todo el mundo. Declaró no haber tenido cómplice ni instigador alguno en el horrible delito.

La entereza singular de ese hombre no le abandonó ni un momento, ni en el mal ni en el arrepentimiento.

El 7 de Febrero, á la misma hora en que se

cometió el crímen contra la reina de España, se ordenó tuviera lugar la terrible expiacion en presencia del pueblo de Madrid.

Despues de haber el reo recibido el sagrado Viático, tomó chocolate, elogiando mucho la calidad de éste, dando gracias á los hermanos de la Paz y Caridad porque se le habían servido *bueno, bien hecho y caliente, mucho mejor que el que él tomaba de nueve reales, y del cual él dejó en su despensa una tarea casi entera.* Al oficial de la guardia le dijo que era muy parecido al difunto duque de Orleans, de quien hizo los mayores elogios, asegurando que le tenía muy visto, y áun algo tratado.

Poco despues entraron los hermanos de la Paz y Caridad, diciendo que, segun costumbre de esta hermandad, venían á preguntarle su nombre, edad, patria, estado, deudas; á lo cual contestó:

—Pues pónganlo Vds. todo, ménos las deudas, que no las tengo ni las he tenido nunca.

Dijéronle los hermanos que podía disponer de la cuarta parte de las limosnas recogidas, á lo que contestó, agradecido, que, no necesitando de ellas, las cedía para la hermandad.

A las nueve se quedaron ya solos con él dos hermanos de la referida hermandad y el presbítero D. Miguel Martinez y Sanz, el oficial de la guardia y dos alguaciles. Pidió que se llamase al señor gobernador de la provincia, para pedirle perdon, lo que tuvo efecto en el acto.

Despues habló largamente sobre sus desgracias pasadas, atribuyendo á ellas la causa del desastroso suceso que le había reducido á tan triste situacion. Habló tambien, y con elogio, de su criada, á quien, por modo de indemnizacion de los daños que involuntariamente le había causado, dejaba quince onzas de oro.

A las once y media tomó un vaso de agua con esponjado, y á esa hora le dejó el señor cura de Chamberí, reemplazándole el presbítero D. Cárlos Cordero, teniente de Santa Cruz.

—¿A qué hora va á ser la ejecucion? preguntó el reo.

—A la una, le contestaron.

—¿Saben Vds. cómo me van á conducir al patíbulo?

—En una caballería menor.

—Será en un mal borrico, replicó vivamente el reo. ¿Me llevarán con estos grillos?

—No, señor, se los quitarán á V., y le atarán los piés, dijo uno de los alguaciles.

—¡Hombre, esto es una invencion diabólica! Cualquiera creerá que me sujetan como á un niño para que no me caiga. Soy un buen jinete, y si lo quieren ver, que me den un caballo.

Despues se dirigió al presbítero D. Cárlos Lopez, y le dijo:

—Sr. D. Cárlos, V. va á pronunciar un sermon en el tablado despues de mi ejecucion; no sería malo que me lo refiera ahora por ver si me gusta. No me importa nada que diga V. lo que quiera, con tal que manifieste que no he tenido cómplice alguno y que no he obrado por sugestion de nadie.

El sacerdote demostró algun disgusto por la locuacidad del reo, y á pretexto de que iba á hacer una diligencia, se salió un momento de la capilla. Notado esto por Merino, dijo á las personas que le acompañaban:

—El Sr. D. Cárlos se ha marchado disgustado; cuando vuelva le he de referir un cuento para que se ría.

Manifestó despues que quería descansar, y desde las cuatro hasta las seis ménos cuarto se quedó dormido profundamente. Cuando despertó dijo al presbítero Lopez:

—Antes se marchó V. incomodado, y para que se ría voy á referirle un chascarrillo.

En efecto, el mismo Sr. Lopez manifestó con asombro que cuando Merino le hablaba le vió reir más de una vez.

Cerca de las doce los hermanos de la Paz y Caridad le entraron la túnica, y al presentársela le dijo su último confesor, D. Manuel Tirado:

—Sr. D. Martin, va V. á ponerse esta túnica, que debe traerle á V. á la memoria la de Nuestro Señor Jesucristo.

—Bien, contestó; y al introducir en ella el brazo izquierdo, dijo á los que allí se hallaban:

—No la cambiaría por el manto de los Césares.

El carcelero entró despues á quitarle los grillos, á cuya operacion le ayudó Merino. Despues los tuvo en la mano para ver lo que pesaban.

Vestido ya con la túnica amarilla y puesto el birrete, se levantó aceleradamente y dijo:

—Vamos.

Los sacerdotes le manifestaron que no era hora, puesto que no había avisado la autoridad; y aconsejándole que se sentara en una silla, les dió las gracias, y se puso á dar algunos paseos por la capilla.

Cuando tuvieron la órden, repitió el *vamos*, y marchando con paso firme, descendió á la puerta de la cárcel, donde, ayudado del ejecutor de las sentencias, montó en un burro. Al tiempo de atarlo sintió que le hacían algun daño, y así lo hizo notar á los operarios, lo cual, oido por el público, se notó un murmullo, que dió motivo á que Merino, con una desfachatez inaudita, preguntara: *¿Qué dicen?*

Despues que se encontró fuera del edificio, fijó su atencion en el ejecutor y pregonero, y les dijo:

—¡Buen par de acólitos me he echado; me han lastimado las piernas y las manos!

Como le instasen los clérigos que le auxiliaban á que repitiera los Salmos, contestaba:

—No me molesten Vds., ya lo diré. Y balbuceaba algunas palabras.

Cuando le instaban á que viese la estampa religiosa que llevaba en la mano, contestaba:

—Ya la he mirado; quiero mirar al pueblo, y que el pueblo me vea bien.

Reñía á cada paso al conductor del burro, diciéndole:

—¡Torpe! Malo eres tú para ser criado mio... ¡Con mi genio!... Creo, al ver tu torpeza, que no has de saber ni ahorcar.

Al llegar á la mitad del camino, dijo:

—¡Cuánto tiempo hace que yo no doy un paseo tan largo... y de balde!... ¡Qué buena borrica es ésta!

Habiéndole instado varias veces los sacerdotes á que recogiera su espíritu y repitiera las oraciones propias del caso, les dijo:

—¿Saben Vds. á lo que vienen aquí? A auxiliarme. Toda vez que yo no necesito auxilio de ninguna clase, ni espiritual ni corporal, no me molesten; yo me basto á mí mismo, con la ayuda de Dios. Cuando lo necesite les llamaré. Repito que no me molesten.

Poco despues le ofreció un hermano de la Caridad agua y vino, y le dijo:

—¿Conoce V. que yo necesito algo? ¿Me faltan acaso la serenidad y el valor? No quiero nada si lo quisiera, lo pediría.

Al pasar por Chamberí miró con atencion á la iglesia, exclamando:

—En efecto, está muy desnivelada, y se derrumbará si no la remedian.

Cada vez que el fúnebre cortejo se detenía para leerle la sentencia, volvía el rostro para excucharla mejor, y casi al espirar la última palabra en boca del pregonero, pronunciaba:

—Adelante, acompañando la palabra con la accion.

Despues dijo:

—Nada me gusta más que lo de las manchas de sangre.

No se sabe por qué hizo la siguiente consideracion algunos momentos despues:

—¡Cuántos morirán hoy ántes que yo, y quizá de los mismos que me están mirando!

Más adelante añadió:

—Esto va tan despacio como la procesion del *Corpus*, y ahora el sol no molesta tanto como cuando se celebra esa fiesta.

Habiéndole exhortado de nuevo á que mirase la estampa, contestó á los sacerdotes:

—Déjenme contemplar tambien la nieve del puerto: ¡qué hermoso espectáculo!

Frecuentemente se elevaba sobre su caballería para distinguir el cadalso, y al divisarle por primera vez, exclamó:

—¡Hé allí mi asiento! ¡Andad, andad!

Cuando observaba que algunas personas le miraban con gemelos desde las azoteas y tejados, fijaba en ellos sus miradas, animándose con una despreciativa sonrisa.

Al pié del patíbulo preguntó al ejecutor:

—¿Por qué lado me apeo?

Y como le contestase que por el derecho, dijo:

—Sujétame la pierna para bajarme, y no me lastimes como ántes.

Ya en el suelo, miró á todos los circunstantes y se arrodilló á los piés del confesor, que tomó asiento en la primera grada del suplicio. En esta postura se reconcilió por espacio de dos ó tres minutos. Despues subió hasta el segundo escalon, y como se dispusiera á hacer tiempo á que llegase la hora designada, el señor gobernador le dijo que podía sentarse. Permaneciendo en pié Merino, repuso:

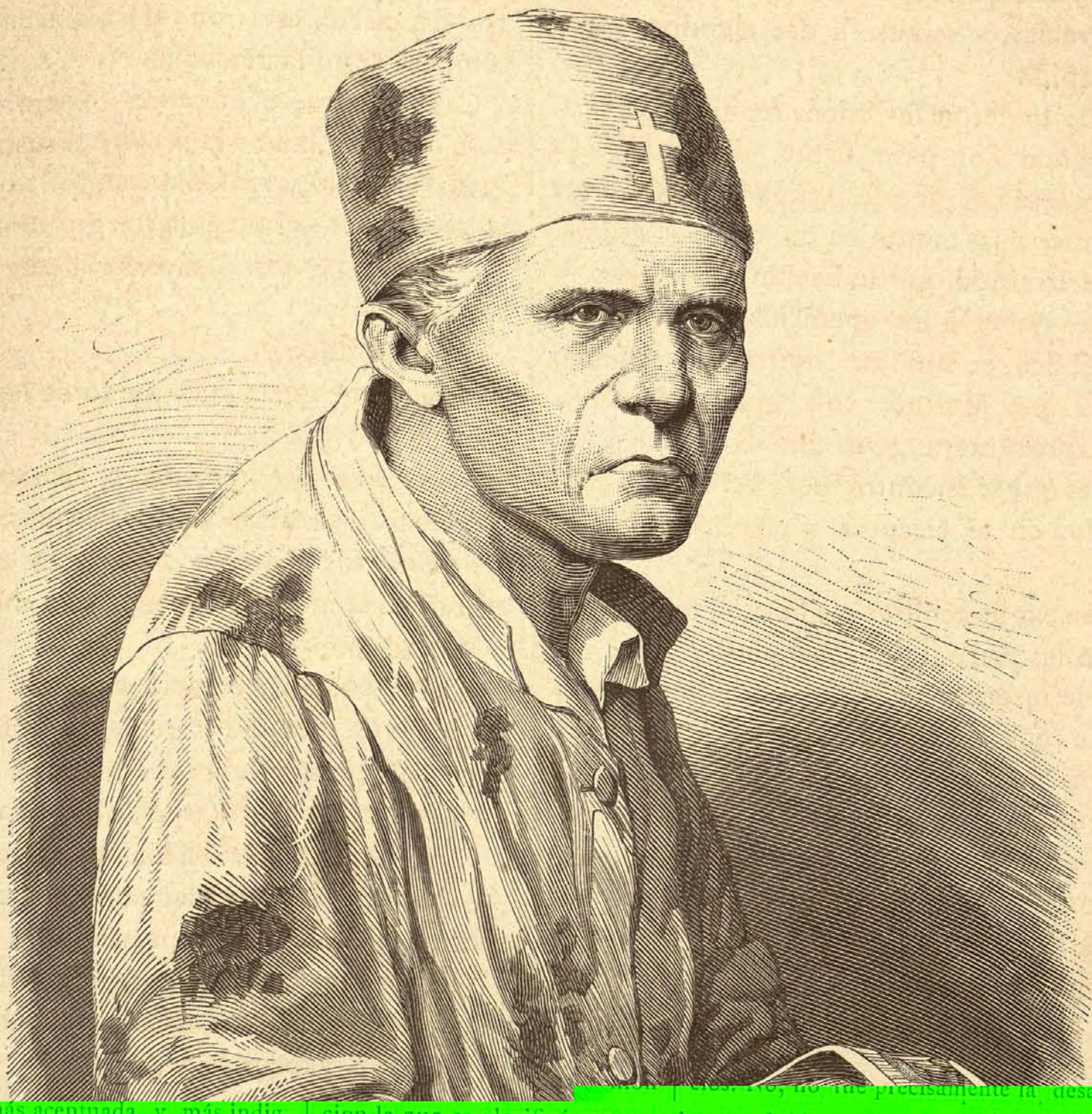

le marcaran su soberbia y sus adquiridos compromisos con la camarilla: y lo continuó con tanta osadía, que, reunidas las Cortes, llevó al Congreso en una mano todos los expedientes de ferro-carriles, materia de tantos escándalos y murmuraciones, y en la otra mano un proyecto de ley sobre el asunto, cuya más importante disposicion se reducía á que tanto la construccion de vías férreas por cuenta del Estado como su concesion á compañías anónimas, se hiciesen por medio de reales decretos: con lo cual se venía á hacer exclusiva facultad del ministerio, ladeando toda intervencion de las Cortes, la de otorgar ó negar concesiones de caminos de hierro, y la de construirlos tuertos ó derechos, baratos ó caros. Pretendía ademas el Gabinete San Luis que las Cortes aprobasen todas las concesiones hechas por los Gabinetes anteriores. Era eso tanto como lanzar un reto á la opinion, tan prevenida por y contra los abusos del poder ministerial en tales negocios; y era ademas atacar y cercenar las atribuciones de las Cortes en materia tan íntima y directamente ligada con la prosperidad nacional y con los más grandes intereses del Estado.

Y aún no se detuvo ahí la impudente osadía del flamante conde de San Luis. Quiso ademas que el Senado retirase ante su proyecto una proposicion de ley general de ferro-carriles, que, debida á su iniciativa y con dictámen ya emitido por la comision, se hallaba á punto de discutirse. Era eso tanto como negar, ó menospreciar por lo ménos, el derecho constitucional en virtud del cual conocía el Senado del asunto: era ademas infringir la ley de 19 de Julio de 1837, que determinaba las mutuas relaciones entre el Senado y el Congreso (1): era, en fin, provocar un conflicto. No era de presumir que el Senado cediese, pero el Gobierno acometió la empresa. No hay que decir si la lucha sería encarnizada. Un voto solemne del alto Cuerpo conservador puso término á aquella memorable discusion, en la que 105 votos contra 69 condenaron al Gabinete San Luis.

(1) Aquella ley disponía que miéntras se hallase pendiente en uno de los Cuerpos colegisladores algun proyecto ó proposicion de ley, no pudiera hacerse en el otro ninguna propuesta sobre el mismo objeto.

Al dia siguiente el Gobierno cerró las Cortes, separó ruidosamente á todos los magistrados y funcionarios superiores que habían votado en contra, y desterró á varios generales y escritores públicos, proponiéndose intimidar y cerrar todos los caminos á la oposicion, imposibilitando la resistencia legal á su soberana y autocrática voluntad.

Oigamos sobre esto al discreto madrileño cuyos curiosos *Apuntes para la historia de la segunda mitad del siglo* XIX hemos citado más de una vez.

«Es notorio que al abrir este ministerio las Cortes no se propuso mejor designio que el de legalizar las arbitrariedades cometidas en las concesiones de ferro-carriles. Desde la anterior legislatura estaba planteada esta cuestion en el Senado, bajo el aspecto de la justicia: pugnó San Luis por arrancarla de allí á brazo partido, presentándola bajo el aspecto de la arbitrariedad en el Congreso de diputados, hecho en su mayoría á imágen y semejanza de los soñadores de absolutismo. Apénas verificado el nombramiento de la comision de senadores que había de continuar el esencialísimo asunto iniciado por ellos, se presagió que el Ministerio San Luis iba á experimentar una formidable derrota.

»No lo imaginó así *El Heraldo*, digno órgano de aquel Gabinete, pues supuso que una cosa era votar á cencerros tapados y otra votar á cara descubierta, y que los senadores no dirían en público lo que habían dicho en secreto. Insulto de mayor grosería y más descarnado é indecente no se lo dirigen los hombres perdidos cuando se acribillan á navajazos. España se cubrió el rostro de vergüenza.

»Como por asalto subió el público á las tribunas cuando comenzaron los debates; nada se le escapó de los discursos pronunciados en pro ó en contra; escandalizóse del descaro ó de la sutileza de los unos: aplaudió la solidez, la energía, la contundencia de los otros: y tras los dias y la ansiedad llegó la votacion nominal, solemnísima á todas luces. Por no faltar á ella hubo senadores achacosísimos de vejez, que alquilaron carruajes, porque propios no los tenían, despues de haber sido cuanto se puede ser en España, y que aparecieron en el salon sostenidos por

sus compañeros. Saltábanse lágrimas del corazon á los ojos, viendo allí todavía reliquias de la ilustre generacion, á quien no mencionará ya la venidera sino con los sombreros en la mano. Así D. Manuel José Quintana, así don Alvaro Gomez Becerra, ancianos venerables que apénas salen de sus aposentos en las estaciones benignas, acudieron al Cuerpo colegislador en la más desapacible del año, para coronar su limpia carrera con el glorioso *No* que pronunciaron muy enteros contra San Luis y sus conmilitones. Ciento cinco votos anonadaron al Ministerio más impopular que se cita en nuestros anales; sesenta y nueve le sostuvieron, unos por echárselas de corteses, otros por pasarse de meticulosos, ó por otras razones contenidas textualmente en la *Guía de Forasteros.*

»Hasta los españoles de letras más gordas sabían que el pretexto ó motivo para extinguir el año de 1845 la intervencion popular en la formacion del Senado, fué el de reunir allí la flor y nata de la grandeza, de la magistratura, de la milicia, de la propiedad, de la sabiduría, cuanto infunde veneracion y respeto, segun los principios de la moral eterna y los dogmas de nuestra religion santa. Por otro lado, sabían al dedillo lo que significaban San Luis y consortes, áun cuando no fuera sino porque ellos no se tomaban la pena de esconderlo ni disimularlo. El parangon entre el Senado y el Ministerio era bajo todos los puntos de vista contradictorio, imposible, absurdo. Viene á ser como el Christus de la cartilla de los Gobiernos representativos, que si ocurre desavenencia, ó más bien discordia, entre el Ministerio y las Cortes, opta la corona por el Gabinete ó el Parlamento. A esta verdad, patente áun para lo ménos avisados, se añadía en las circunstancias á que se alude una reflexion de gran bulto. Cuando San Luis escaló el poder, hallábase desalojado el *palacio de la calle de las Rejas:* su habitadora estaba en la capital de una nacion vecina; y la reina doña Isabel II, privada de los consejos maternales, pudo errar en la eleccion de los ministros. Pero ahora doña María Cristina de Borbon estaba presente; de su mucha capacidad y alta penetracion se referían portentos y asombros; su intencion debía ser recta y sana. ¡Los españoles habíanla llamado madre, y dia hubo en que los madrileños sembraron de flores su camino!... Pero ello es que se cerraron las Cortes y que se pusieron las trancas del despotismo á sus puertas, y que San Luis siguió en candelero con su pandilla de polacos... La Nacion vió á las claras que los leales de Castilla no estaban alrededor del trono, ó que si quedaba tal vez alguno, había perdido la proverbial y respetuosa llaneza, y sólo osaba guardar silencio y no moverse de su sitio.

»Ya fué poco para los ministros separar á los que votaron en contra; depusieron de sus empleos hasta á los que no asistieron á las postrimeras sesiones, y deportaron á generales de todos los antiguos matices. No les bastó apretar las mordazas de la imprenta, sino que obligaron á los periodistas á *mudar de domicilio*, ó á tomar sagrado en recónditos apartamientos. Para su codicia era la Puerta del Sol estrecha, y procuraron *ensancharla*: era escaso tambien el exorbitante presupuesto, y exigieron adelantada la contribucion de un semestre, y no ocultaron el propósito de hacerla efectiva á la sombra de pesquisas inquisitoriales. Nunca se fué más léjos en las destituciones de empleados, ni se hizo mayor escarnio de las leyes, ni padecieron tantos ultrajes los que blasonaron de valor cívico y de pureza. Todo se conculcaba; lo bueno, lo verdadero, lo justo, lo santo, y los tiempos de San Luis y los del obispo D. Opas se parecieron en lo calamitosos.

»A todo esto, la opinion pública no consentía ni equivocaciones ni dudas. En el ahumado figon y bajo el techo artesonado; dentro del café aristocrático y de la popular taberna; en el grave coliseo y en la bulliciosa plaza de toros; en las flamantes tiendas de modas y en los carcomidos cajones de las plazuelas, en las altas oficinas y en los más humildes talleres; el pío sacerdote y el valiente soldado; el juez severo y el folletinista festivo; el prócer y el menestral; el empleado y el pretendiente; el amante de la soledad y el ansioso de bulla; el indocto y el sabio; todos y en todas partes agotaban la riquísima lengua española, no hallando en ella voces bastante expresivas con que execrar á todos los ministerios, desde el de Bravo Murillo al de San Luis, por sus crímenes y traiciones. ¿A quién se ocultaba la mancomunidad absoluta entre

ellos, su mutuo enlace, la despótica identidad de sus miras, la contemporizacion sucesiva de unos y de otros respecto de iguales desórdenes, la complicidad inequívoca en las mismas culpas? D. Juan de Lara, ministro de la Guerra con Bravo Murillo, fué hasta bajo San Luis capitan general de Castilla la Nueva. D. Antonio Benavides, ministro de la Gobernacion con Roncali, fué jefe político de la provincia de Madrid en tiempo de Lersundi. D. Alejandro Llorente, ministro de Hacienda cuando Roncali y Benavides formaron parte del Gabinete, fué elegido bajo San Luis para la direccion del Banco Español de San Fernando. Bajo Bravo Murillo como bajo San Luis, fué D. Antonio María de Prida verdugo feroz de la imprenta. Si la situacion anduvo de mal en peor, obra es de todos los enumerados ministerios. Ya los polacos y los polizontes no asomaban donde no oyeran un mismo lenguaje de abominacion y anatema contra los desalmados gobernantes, y sólo faltaba convertir las palabras en obras: que una chispa anunciara el incendio.»

IX

Las coaliciones contra el Gobierno.

La prensa.—Su importancia.—Sus beneficios.—La prensa periódica en la época que historiamos.—Su actitud y sus trabajos.—Sus primeros pasos para acercarse y entenderse los periódicos órganos de diversas opiniones y tendencias.—Ventajas de su union.—Prodigios de su fuerza.—Representantes notables de la prensa periódica.—Sus patrióticos esfuerzos para llevar á cabo la inteligencia y los procedimientos.—Mirada retrospectiva á hombres y á cosas.—Camarillas.—Plana mayor del ejército liberal.—Fernandez de los Rios y Cociña.—La coalicion de la la prensa.—Reanima las oposiciones del Senado y del Congreso.—Vuelve á poner en accion á los *comités* y facilita su inteligencia y su union.—Coalicion de las oposiciones.—Planes.—Memorias.—Manifiestos.—La prensa revolucionaria.—*Memorandum* Rios Rosas.—«Hoja al país,» de Gonzalez Brabo.—Tasara.—Rancés.—Rua Figueroa.—Madoz.—Ulloa.—*El Diario Español.*—*Las Novedades.*—*El Tribuno.*—Trabajos de todos y de cada uno.—La voz de la prensa y su coalicion levantaron al país y prepararon la revolucion del 54.

No vacilo en abrir este capítulo con el extracto de curiosas notas del malogrado primer autor de este libro relativas á la imprenta, esa explosion continua del pensamiento humano, esa máquina de un nuevo mundo, que ha creado la comunicacion de las ideas para asegurar la independencia de la razon (1).

Desde que Guttenberg dió á cada letra del alfabeto que salía de sus dedos más fuerza que ántes tenían los ejércitos de los reyes y los rayos de los pontífices; desde que unió la inteligencia con la palabra, estas dos fuerzas son dueñas de la humanidad, y las ciencias, y las artes, y las industrias no presentan una manifestacion á ese inmenso comercio de las inteligencias, de que la imprenta es el vehículo, sin que empiecen por declararse tributarios de ella.

Sin la prensa, ni la filosofía sería hoy tan poderosa, ni la historia habría hoy divulgado las debilidades y los crímenes de los reyes, ni los pueblos se atreverían á condenarlas, ni las instituciones sociales se pesarían en la balanza de su utilidad general.

Sin la imprenta, ni se hubieran apagado las hogueras de la Inquisicion, ni España habría dejado de ser un inmenso convento, ni hubiera salido de 1808, ni se habría puesto en marcha por el camino del progreso.

Sin la union de los periódicos, es indudable que ni hubiera quedado en proyecto el golpe de Estado de 1852, ni hubiera habido en 1853 la celebérrima votacion de los 105, ni se hubiera levantado la opinion pública en 1854, ni unos militares, en vísperas de verse obligados á romper sus espadas en la frontera de Portugal, habrían pasado por héroes, despues del verano de aquel año.

Sin el periodismo, es probable que ni yo hubiera tenido proporciones de estudiar práctica y profundamente las cosas y los hombres de mi tiempo, ni mi cartera contendría los papeles que hoy encierra, ni me hallaría en el caso de escribir este libro. ¡Cómo podría negar á la prensa en él su lugar preferente, que por otra parte es el que lógicamente la corresponde en la relacion de los sucesos que vamos á historiar!

Primer baluarte de las libertades públicas, último atrincheramiento de la ley y de la justicia, la imprenta periódica es la institucion más combatida de los Gobiernos que aspiran á sobreponerse á la legalidad. Cuando las garantías constitucionales son un obstáculo para los po-

(1) En todo lo que vamos á decir en este capítulo el lector va á oir la voz del malogrado Sr. Fernandez de los Rios; porque nos hemos impuesto el deber de seguir textualmente sus apuntes especialísimos y autorizadísimos en esta materia, puesto que fué actor, y autor en gran parte, de los sucesos que relata.

deres arbitrarios, cuando se necesita hacer callar la ley y torcer la justicia, el primer paso de los déspotas ó de los oligarcas es comprimir la prensa.

Diez y siete años,—escribía en 1861 nuestro malogrado amigo,—cuento de servicio en el periodismo: y en tan largo plazo no me ha tocado más período de libertad para la emision del pensamiento que el del llamado por los conservadores *funesto bienio*. Sentada aquella regla innegable y consignado este hecho, no ménos positivo, fácil es sacar la consecuencia del liberalismo que ha disfrutado el país bajo las apariencias constitucionales.

Yo escribí mis primeras cuartillas bajo la ley de Gonzalez Brabo y con la guardia de la policía de Narvaez á las puertas de la redaccion de *El Espectador*: yo he escrito mi despedida de los suscritores de *Las Novedades* bajo la ley de Nocedal y con la policía de Narvaez, no sólo á las puertas de mi redaccion, sino á las de mi casa. Entre estas dos leyes he visto desfilar por las columnas de la *Gaceta* un número increible de legislaciones, decretos y reales órdenes, opresores del pensamiento; por las cárceles un buen número de escritores y de editores; salir de mi bolsillo una razonable cantidad de multas de todos géneros; y pasar por el ministerio todos los ministros autores de aquellas medidas, con una velocidad proporcionada á la tension de los lazos que habían apretado para ahogar la palabra en el pecho de los periodistas.

Tan familiarizado estoy ya con las restricciones, continuaba, que no acabo de persuadirme de que sobre estos renglones, escritos en la soledad de mi gabinete, en el retiro de una aldea, no pesa más traba que la condicion de tiempo que le señalara el porvenir; hasta tal punto ha sido la policía un chisme vecino de mi tintero, que cuando levantando la vista del papel me encuentro con que no me rodean más que las verdes montañas de este valle y los infelices vecinos que pagan, sudando sangre con su trabajo, á los polizontes que en Madrid turbaban el mio, casi me complace la idea de que este capítulo tenga por necesidad que andar á vueltas con los más célebres tiranuelos de las letras de molde, que casi han llegado á ser mi ninfa Egeria.

Ya el partido moderado había asegurado su suerte con nueve años de persecucion á sus adversarios; ya se había ahogado en sangre liberal; ya estaba harto de prender y de corromper; ya los sables habían hecho pedazos los moldes de *El Eco del Comercio* y arrojado por la ventana su imprenta entera; ya había sucumbido *El Espectador*; ya empezaba á haber más moderados que destinos; ya la oposicion de principios comenzaba á tener al lado órganos de la oposicion de personas, cuando desprestigiado Narvaez entre los mismos que le habían proclamado necesario para contener con mano dura la revolucion latente, odiado del país, abandonado de su partido, muy en baja en Palacio, olvidados los servicios que había hecho á la reaccion durante la conmocion europea de 1848, y aquella demostracion del envío de un ejército á Italia, más para hacer alarde de fuerza en el interior que para producir en el exterior un efecto que, como hemos visto, sólo consistió en desdenes para nuestro pabellon; en disidencia, en fin, con su ministro de Hacienda Bravo Murillo, que se le sublevó proponiendo á las Cortes una economía considerable en el ramo de Guerra, este hombre político logró hacer saltar de la presidencia al feroz Farfan el 14 de Enero de 1851, y sustituirle, con la popularidad que le había dado aquel incidente, que le valió el nombre de *ministerio de las economías*, el que empezando por declarar muerta la política y sólo viva el ansia de los intereses materiales, hizo subir los fondos á una altura nunca vista en los tiempos modernos, y redujo el interes que se había estado pagando por la Deuda flotante, para venir á parar, no contento con la posicion dictatorial que desde mucho ántes venía ejerciendo impunemente, en el proyecto de un golpe de Estado, en que imitara la reina el 2 de Diciembre, en el negocio del arreglo de la Deuda, esquivado hasta por Narvaez, en el expediente de la compensacion, y en las monstruosas concesiones de los ferro-carriles.

Bueno será que, para mejor comprender la deplorable comedia que vamos á referir, reproduzcamos ante todo la pintura de los principales personajes ó influencias de esta situacion, que encontramos en un escrito poco conocido.

Era Bravo Murillo hombre de talento, probado en el foro, en la imprenta y en la tribuna: absolutista por antecedentes, por principios y por carácter: enemigo del fausto con que había escandalizado al país su antecesor Narvaez: modesto en su casa, en su traje y en sus modales; tenía, en fin, medios de que la opinion, abrumada con la más insoportable de las arbitrariedades, la de la ignorancia escudada por el sable, y harta de ver derrochar la fortuna pública en los saraos, los festines, las cruces y los uniformes de los hombres que le habían precedido, acogiese con cierta benevolencia al que, haciendo uso de la táctica de los hijos de Loyola, consiguió que algunos dieran á su ministerio el antiguo título de *Honrado concejo de la Mesta*.

Entraba, sin embargo, en el poder con resolucion decidida de que la oferta de las economías fuera en la práctica un sarcasmo, y con intento de reformar la Constitucion del 45, y hasta de prescindir de toda Constitucion, proclamando absoluta á la reina Isabel, como lo deseaba ardientemente la que no en vano había nacido de la sangre de Fernando VII.

Era la reina Isabel, dice el libro á que nos venimos refiriendo (1), una jóven dominada por el amor á los placeres, sin aficion á los negocios de Estado, aunque muy celosa de su autoridad soberana, enemiga de sujetarse á regla alguna, ni á horas fijas, pródiga hasta el despilfarro, indolente, informal en sus palabras, olvidadiza de sus promesas, falta de consideracion á las personas que por ella se sacrificaban, haciendo gala de tener á las tropas horas y horas esperándola en las paradas, aunque sufriesen la nieve en invierno ó el ardiente sol del verano; era ademas muy burlona y ponía apodos con bastante gracia y oportunidad á las personas que conocía, y áun á las que más la servían. Le achacan que ha tenido y tiene *varios favoritos*.

La reina gobernadora doña María Cristina entabló relaciones amorosas, poco despues de la muerte de su esposo Fernando VII, con un guardia de corps llamado D. Fernando Muñoz, del cual ha tenido muchos hijos é hijas. Apénas doña Isabel II fué declarada mayor de edad, dió licencia á su madre para efectuar un matrimonio de conciencia con dicho Muñoz, al cual se condecoró con el título de duque de Riánsares (1). Esta señora tenía mucho más ta-

(1) *Tres años de historia contemporánea.* (Lóndres, imprenta de Schulze y compañía; 13, Poland-Street, 1854.)

(1) El casamiento morganático de Cristina con Muñoz se verificó el 28 de Diciembre de 1833. De él dió la historia, con detalles curiosísimos, *El Labriego*, notable periódico que se publicaba en 1840, y del cual vamos á tomar los párrafos siguientes:

«CASAMIENTO DE LA REINA CRISTINA CON DON FERNANDO MUÑOZ

A los dos meses de la muerte del rey Fernando VII, se vieron señales de que la reina Cristina no amaba ya la viudez. Su confidenta y la modista doña Teresa Valcárcel trataba amorosamente con el guardia de corps don Nicolas Franco. Muñoz, compañero y amigo de Franco, vino con éste varias veces á Palacio, donde le vió la reina y se prendó de él. Este jóven, hijo de D. Juan, estanquero de la villa de Tarancon, y de la tia Eusebia, su esposa, había estado en lista para ser expulsado del cuerpo por sospechoso de carlino en el expurgo de 1832; pero debió el permanecer á que se hallaba ausente entónces, usando de licencia en su pueblo.

No atreviéndose Cristina á declararle bruscamente su pasion, dispuso al efecto un viaje romántico y singular. Aprovechando la semana en que Muñoz servía de garzon en palacio, se empeñó en ir á la hacienda de Quitapesares, cerca de San Ildefonso. El 17 de Diciembre de 1833, en medio del temporal más crudo, emprendió el viaje de madrugada; pero hubo que volverse desde lo alto del puerto, porque se destrozó el coche, con riesgo de los que iban dentro, tropezando con unas carretas de madera, y porque los ventisqueros de nieve y el hielo tenían el camino intransitable.

No desistió por eso la reina. Mandó que aquella tarde y noche los vecinos de los pueblos inmediatos abriesen paso en el puerto, y al dia siguiente, 18, se la vió salir de Palacio, con admiracion de cuantos conocíamos el terreno y presenciábamos el rigor de la estacion.

Ni dama ni mujer alguna iba en su compañía, lo que causó extrañeza en la servidumbre, si bien era de agradecer el olvido para las que estaban de turno. Ocupaban el coche S. M., el ayudante general de guardias, D. Francisco Arteaga y Palafox, el gentil-hombre Carbonell y el garzon D. Fernando Muñoz: este último se colocó en el asiento frontero de la reina.

Llegados á Quitapesares, salió Cristina á pasear por los jardines con Arteaga y Muñoz; pero á breve rato fingió necesitar un recado de la quinta, y envió por él al ayudante Arteaga, quedando sola con Muñoz en aquel

lento que su hija, ó al ménos más instruccion, experiencia y sagacidad; pero siempre fué falsa y dada á la avaricia, defecto que aumentó á medida que creció su familia, y que atrajo sobre ella una tremenda impopularidad.

El duque de Riánsares era muy pobre por

---

sitio. Este debió ser el momento de la declaracion amorosa, por lo que despues vimos.

En el mismo dia volvieron á Madrid, y apénas entró S. M. en su cámara, se conoció por todos el favor del guardia Muñoz, que no tardó en trascender fuera de Palacio. Nombróle gentil-hombre de lo interior, destino creado por el rey difunto, y que parecía no ser aplicable á una señora, para cuyo servicio privado había damas, dueñas y mozas.

Inmediatamente tuvo el valido lujosa berlina, tren brillante y casa magníficamente amueblada de órden de la reina: á pocos dias lucía Muñoz en su pechera los alfileres y joyas de Fernando VII. Diósele cuarto en Palacio, comía con la reina, la acompañaba de continuo, iban solos en coche á todas partes, y hasta se presentaron como dos iguales á revistar la Guardia nacional en el paseo del Prado. Esto hizo crecer el escándalo que ya se notaba, pues hasta en los periódicos se hicieron alusiones embozadas. El titulado *La Crónica* del 4 de Febrero de 1834, á los cuarenta y ocho dias de amores regios, se deslizó á poner este párrafo: «Ayer se presentó S. M. la reina gobernadora en *charavant*, carruaje abierto, cuyos caballos dirigía uno de sus criados, y en el asiento del respaldo iba el capitan de guardias duque de Alagon.» Esta relacion se leyó con avidez por los palaciegos, y picó en el alma á los interesados, porque el uno de sus criados era Muñoz, que acaso se ofendió, más que de la excitacion, de que le llamasen siervo de su compañera.

Pidió la reina venganza de este desacato, y contando con un ministro servidor, humilde y rastrero, como Martinez de la Rosa, y con un jefe de policía como Latre, satisfizo sin dificultad su encono. El periódico fué despóticamente suprimido, su editor D. Pedro Jimenez de Haro fué desterrado, é igual arbitrariedad se cometió con el redactor D. Angel Iznardi.

El amor de Cristina á su nuevo querido fué tan vehemente como cristiano. A pocos dias de trato íntimo le significó su deseo de desposarse con él. Muñoz creía un sueño lo que oía; pero al ver que era formalidad, y que la fortuna se le metía en casa, pensó en los medios de realizarlo.

Todas sus relaciones en la corte se reducian al marqués de Herrera, al escribiente del consulado D. Miguel Lopez de Acevedo y al clérigo D. Márcos Aniano Gonzalez, su paisano, que estaba accidentalmente en Madrid, recien ordenado de misa, y postrado en una cama en la callejuela de Hita. Dirigióse á este último Muñoz, ofreciéndole una capellanía de honor si hallaba medio de casarles y de confesar á la reina, que no tenía confianza en los de la real capilla.

Tentóse el medio de pedir licencia al patriarca, el cual, noticioso de la vida relajada del jóven clérigo, y sospechando el misterio por las personas que mediaban, se negó rotundamente. El obispo de Cuenca, á quien se pidieron despues como diocesano del Gonzalez, se negó del mismo modo; pero ántes de que viniese su repulsa, urgía tanto el caso, que se dirigieron al Nuncio de S. S., el cardenal Tiberi. Resistióse al principio, pretextando con socarronería italiana que era muy jóven el demandante; mas repetida la instancia con esquela autógrafa de la real novia, se concedió la licencia para una sola vez. Estas diligencias se practicaron del 25 al 27 de Diciembre.

El dia 28, á las siete de la mañana, es decir, los diez dias de trato, se verificó el matrimonio morgánico entre doña María Cristina Borbon de Borbon y D. Fernando Muñoz, siendo ministro del sacramento el presbítero D. Márcos Aniano Gonzalez, y testigos el marqués de Herrera y D. Miguel Lopez de Acevedo, y haciendo de asistente el presbítero D. Acisclo Ballesteros. Tuvieron conocimiento de este enlace la Teresita Valcárcel y la moza de retrete llamada Antonia.

No tardó Muñoz en recelar de los que estaban en sus secretos, y procuró alejar á los que le estorbaban. La Valcárcel fué llevada á Bayona por un escribano que diera fe de su entrega; su cortejo D. Nicolas Franco, elevado á teniente coronel, fué destinado á la tenencia de rey de Jaca, y al gentil-hombre Carbonell se le hizo marchar á Andalucía.

.....

Trato tan constante en que han mediado embarazos, alumbramientos y no pocas personas, no podía ser muy secreto, y los ministros no debían ignorarlo. Aunque la adulacion y timidez selló mil veces sus labios, hubo dos ocasiones en que los consejeros de la reina se resolvieron á hablarlas de estas materias.

El año de 1834 se reunió el Gabinete con este motivo, y asunto de tanta gravedad para la suerte del país y para la reina Isabel, se trató con la chunga y broma que pudiera tratarse entre cadetes. Disputando quién sería el ministro que hablase á S. M., huía cada cual del compromiso por no disgustar á la señora. Martinez de la Rosa pretendía corresponder el papel á Zarco del Valle, que como militar galante sabría insinuarse sin ofender en materia tan achacosa. Zarco se negaba suponiendo más propia para el caso la austeridad jesuítica de Garelly; y el ministro de Gracia y Justicia, suponiéndose nulo para tratar de amores, encarecía la destreza de un poeta romántico para tan delicada comision. Garelly y Zarzo del Valle, que sucesivamente hicieron alguna indicacion á Cristina, pronto fueron expelidos de las poltronas. Sus sucesores han callado en asunto tan trascendental, haciendo traicion á su reina Isabel y á su patria.

.....

La camarilla interior de Cristina se compone de estos elementos: los padres de Muñoz; su hija Alejandra, cama-

su nacimiento. Hijo del estanquero del pueblo de Tarancon, D. Juan Muñoz, estuvo en su mocedad de dependiente de una tienda de géneros, que barría por las mañanas, y sobre cuyo mostrador dormía por las noches. No es, por lo tanto, extraño que, viéndose padre de muchos hijos que son semi-príncipes, se dejase dominar por el ansia de adquirir riquezas. Y de ahí nació otra consecuencia natural: infinitos banqueros y especuladores de todos géneros acudieron á él proponiéndole negocios y ofreciéndole la perspectiva de pingües ganancias, con el objeto de granjearse su proteccion y el favor consiguiente de los ministros. Así es como se ha visto al hermano mayor del duque de Riánsares, bajo el título de conde del Retamoso, tener escritorio abierto para manejar los fondos del duque,—ó sea de la reina Cristina;—figurar esos señores como socios en infinidad de empresas, grandes y pequeñas, y empeñarse el duque con empleados de la administracion pública, altos y bajos, para el logro de las providencias y acuerdos que el buen éxito de sus especulaciones reclamaba. Por lo demas, D. Fernando Muñoz, ó por su misma nulidad, ó por efecto de un prudente sistema, fué bastante cuerdo para no ambicionar (hasta los últimos tiempos, en que cambió algo) un puesto en la política palpitante del país, dejando enteramente ese cuidado á su regia esposa: no se ha engreido del modo que lo hubieran hecho otros con su inesperada fortuna, y ha probado tener la cualidad de guardar una razonable consecuencia con sus antiguos conocidos.»

«D. Francisco de Asís, marido de doña Isabel, nunca brilló por sus grandes alcances: débil de carácter y dado á varios antojos y caprichos, ha necesitado siempre mucho dinero, valiéndose de la amenaza *de hablar* si no se le facilita. Estuvo dominado por el deseo de introducirse en los negocios del Estado y tener influencia en el Gobierno: cosa que no le permitía la reina.»

No queremos hablar de los favoritos. Y en cuanto á los hombres públicos que alternativa y respectivamente influían y predominaban en una y otra cámara regia, ó bien en el palacio de la calle de las Rejas, ya los conoce el lector.

Tan luégo como Bravo Murillo cerró las Cortes, la prensa dió el primer grito de alarma, presagiando los acontecimientos que se urdian en Palacio; porque hay misterios que, por secretos que estén, traspiran por sí mismos; los sucesos tienen su fisonomía, en la cual la prensa que observa á los cortesanos suele leer por anticipado la direccion y objetivo de la mina que se cava, para revelar al país sus conjeturas, casi siempre exactas. El conato de regicidio del 2 de Febrero, con cuyos detalles inéditos hemos hecho un paréntesis, distrajo la atencion del país al principio de aquel año.

Ni por entónces había aún quien se preparara á rechazar el golpe de Estado con otra cosa que con murmuraciones estériles, ni nadie se ocupó despues hasta que, reunidos todos los directores de los periódicos que no estaban á las órdenes del ministerio, con el pretexto de ponerse de acuerdo sobre los medios que podrían adoptarse al fin de atender á la conservacion de la imprenta, amenazada por una nueva mordaza que sujetara su lengua, al mismo tiempo que forcejaba por romper las esposas que oprimían sus manos, se decidió á buscar remedio á sus males, no tanto para los efectos, como para las causas que los producían.

Aquella coalicion, cuya primera reunion en la redaccion de *La Epoca* prometía muy poco resultado para el país, viendo juntos á La Hoz, director de *La Esperanza*, y á Moreno, el eclesiástico que dirigía *El Católico*; á Mora, director de *El Heraldo*, y Coello, propietario de *La Epoca*; á Corradi y á Fernandez de los Rios, representantes de *El Clamor* y *Las Novedades*, logró, sin embargo, luégo que se depuró un poco, resultados tales, que impusieron á Palacio y detuvieron el golpe de Estado.

La mayor parte de los periódicos coligados

rista, D. José Muñoz, contador del patrimonio; D. Márcos Aniano Gonzalez, confesor de S. M., capellan de honor, administrador del Buen-Suceso, prebendado de Lérida y dean de la Habana, D. Juan Gonzalez Caboreluz, afrancesado, ayo de la reina Isabel, D. Serafin Valero, hijo del dómine de Tarancon, administrador de Vista-Alegre; D. Miguel Lopez de Acevedo, director de la casa de la moneda; D. Atanasio García del Castillo, afrancesado, administrador que ha sido de la casa de campo del alcázar de Sevilla, etc.; el ex-jesuita Muñoz, y otros de este jaez.»

se comprometió á suspender de improviso sus tareas el dia señalado, tan luégo como empezara á regir el decreto de Bertran de Lis, encaminado á aumentar más y más las trabas del escritor; y una mañana, la mayoría de los lectores de España se encontró privada de la visita de sus periódicos, esos amigos cuya salutacion diaria llega á convertirse en una necesidad del hogar. El efecto superó á las esperanzas; aquella suspension de un mes, que ocasionó á las empresas graves perjuicios materiales, fué un golpe que hizo tangible la alarma hasta los últimos rincones de la Península y hasta las últimas clases de la sociedad.

Aprovechando esta sensacion producida en el pueblo, que, como en todas las grandes crísis, se impone de abajo á arriba, é influye en que tomen actitud decidida los que debían, por el contrario, pesar en la opinion de arriba abajo, dado el ejemplo de la union por la prensa de todos colores, coligada ante el peligro comun, se animó á intentar una coalicion semejante de todos los círculos políticos independientes.

Para plantearla, más que para otra cosa, se pensó en dirigir una exposicion á la reina, que por el número y la calidad de las firmas particulares la demostrara el absurdo en ciernes, y como primer paso, se resolvió consultar la idea con los partidos políticos más importantes: formóse una lista: repartiéronse los nombres segun las relaciones que con ellos unían á los indivíduos de la junta (1).

Las palabras que recibieron por respuesta los indivíduos de la junta no pudieron ser más satisfactorias de lo que fueron, y animados con esta actitud casi unánime, encargaron la redaccion de la exposicion al Sr. Pacheco, que la firmó el primero; Gomez Becerra la suscribió tan pronto como se le leyó; y ya contaba con un buen número de firmas importantes, cuando la junta de los periodistas supo que Riánsares tenía una copia del documento, no obstante la extraordinaria reserva de que, con la prevision de lo que sucedió, se había procurado rodear á todos los preparativos de la exposicion.

Las dificultades, que ya habían empezado por cuestiones de amor propio y de vanidad, crecieron desde entónces; y bajo diferentes pretextos, que vale más omitir, el documento no tuvo bastantes firmas, ni llenó las condiciones de los firmantes, y quedó en proyecto.

La prensa, sin embargo, consiguió parar con tales demostraciones la decretada destruccion de los últimos restos de constitucionalismo: logró despertar pública y privadamente á los hombres políticos; y con aquel ejemplo de union para combatir, logró echar la simiente de la revolucion que debía fructificar más tarde.

La reunion de periodistas se disolvió por sí misma, una vez alejado el peligro.

Bravo Murillo, *el ministro de las economías*, miéntras tomaba una resolucion en punto á la reforma, siguió otorgando arbitrariamente á especuladores protegidos por la madre de la reina, ó por los que dominaban en las regias cámaras, aquellas escandalosas empresas de ferro-carriles que, como la de Alcázar de San Juan, Ciudad-Real y lá de Almansa, empezaban por encargar á un paniaguado la construccion, anunciando para dentro de ocho meses una subasta, cuya primera condicion sería abonar al constructor *en metálico y en el término de un mes* todos los gastos; aquellas asombrosas resoluciones que como la *definitiva* dictada en favor de Salamanca, despues de fijar un precio arbitrario por kilómetro, decía, como la cosa más indiferente, que no se comprendía en él *el túnel ó los túneles que fuera necesario construir*; aquellas generosidades en que se concedía un *interes* alto y por tiempo *indefinido* al trozo fácil de una línea, y se señalaba el 6 por 100, durante la construccion, á otro difícil de la misma línea, como sucedía con el de Madrid á

(1) Entre las personas de que yo me encargué, dice Fernandez de los Rios, se contaba el venerable Sr. Gomez Becerra, quien me manifestó que, aunque no concedía grande influencia al medio de oposicion imaginado, su firma no faltaría en la exposicion, siempre que la redaccion del documento no estuviese en desacuerdo con sus ideas, y en el caso de que el número y la significacion de los nombres que le suscribiesen le dieran la importancia debida. El Sr. Rios Rosas que fué explorado por Cánovas del Castillo en nombre mio, contestó que, «no cediendo á nadie en amor á las instituciones liberales, no dejaría de apoyar la exposicion siempre que hallase en ella todas las condiciones que en su juicio debía reunir, de forma que la aceptasen sus amigos políticos.»

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID BIBLIOTECA

Játiva; aquella resolucion de construir por cuenta del Estado, como obra de preferencia, una vía férrea á orillas de un rio navegable como el de Sevilla á Jerez; aquel desparpajo para conceder un camino de hierro desde Málaga *hasta el punto más conveniente de la línea de Córdoba á Sevilla*; aquellos decretos, en fin, que contenían artículos como el siguiente: *Seis meses despues de comenzadas las obras, se adjudicará este camino al mejor postor en pública licitacion.*

Al mismo tiempo creó juntas, comisiones y destinos inútiles para mayor confirmacion de las economías, y envió de representante español á Roma á Castillo y Ayensa, impopularísimo y desgraciado autor de los Concordatos que ya hemos calificado.

Al mismo tiempo se coartaba la instruccion pública y se arrancaba de las Universidades el estudio de la teología para llevarle á los Seminarios conciliares: todo revelaba en aquel ministerio una conspiracion oficial contra la libertad de conciencia y un tremendo antagonismo contra los derechos adquiridos por la Nacion, que se llenaba de justa indignacion al observar tales tendencias al despotismo, amparado por el sacerdocio, constituido ya en un partido invasor y ambicioso que hacía su camino á la sombra y bajo la inspiracion de los jesuitas, congregacion ilegal y anónima, penetrando en todas las dependencias seculares, subordinando así á los ministros, atribuyéndose y distribuyendo todos los favores, vendiendo á Roma las libertades tradicionales de la iglesia española, preparándose, en fin, por medio de sus sectarios, esparcidos en todas las esferas y regiones del poder, para avasallar al trono mismo y para volver á colocar sobre el pueblo el yugo de una iglesia fanática, intolerante y sanguinaria.

Un rumor sordo, pero general, interpretaba las relaciones del rey con la celebérrima trapisondista sor Patrocinio y sus allegadas, suponiéndole afiliado láico de la Orden de Jesus, y dispuesto á influir sobre su regia esposa para entregar el cuerpo á los hijos de Loyola, á precio del cielo que ellos prometían entregado á su piadosa complicidad (1).

La oferta era extensiva á la reina Isabel, que de ese modo tendría indulto y áun carta blanca para poder pecar á su antojo.

El 22 de Diciembre de 1853 recibimos los directores de los periódicos independientes una invitacion de D. Vicente Cociña, director de *El Oriente*, para que asistiéramos al siguiente dia á su casa, plazuela de San Miguel, núm. 8, cuarto principal de la derecha. Aunque la invitacion no indicaba el objeto, todos le conocíamos, y todos fuimos puntuales, á excepcion de

(1) La monja Sor Patrocinio, de la cual hemos hablado ya varias veces, había tomado hábito en edad muy temprana, merced al socorro que facilitaron para su dote algunos personajes de aquella banda carlista que había pretendido en 1827 destronar á Fernando VII, acusándole de liberal, y reemplazarle con su hermano D. Cárlos. Para aquel designio se valieron de un padre capuchino, que aleccionó á la jóven reclusa en todo género de imposturas, llevándola al extremo de reproducir las mentiras de la beata Clara, aquella otra embaucadora que volaba por los aires y se codeaba con los santos del cielo. Esto dió al convento en que residía la joven Sor Patrocinio no pocas molestias y sinsabores; y aunque se formó sobre ello una causa ruidosa, los instigadores de aquella farsa fueron tenaces, y la monja continuó la broma, y ellos haciendo por considerarla en olor de santidad... Andando el tiempo, y á pesar de la causa en que se probó la farsa de las llagas, el rey consorte D. Francisco de Asís tomó bajo su amparo á la famosa monja, y la hizo superiora de un convento, que él mismo compró para establecerla; con lo cual se excitaron más las murmuraciones y las pasiones políticas, acrecieron tambien las intrigas, y aumentaron las alteraciones que los sucesos coetáneos creaban y enardecían.

A tal punto llegaron los escándalos, «que el mismo Bravo Murillo vió la conveniencia de sacar de España á Sor Patrocinio; y puesto para ello de acuerdo con monseñor Brunelli, y á pretexto de que nadie mejor que el Padre Santo podría decidir con acierto acerca de la santidad de la monja, y de la verdad ó impostura de las llagas, *ya curadas*, se la llevó á Roma; mandato que no pudo desobedecer la religiosa, ni atajar el rey consorte, el cual llevó muy á mal semejante medida.» (Bermejo, obra cit., tomo III, pág. 400).

(1) Una polémica anónima que en Julio de 1860 sostuve en *La Iberia* con *La Epoca* desde mi retiro de la provincia de Santander sobre la inconsecuencia de este periódico en sus opiniones de 1853 y 54 y sus opiniones de 1860 relativamente á la prensa, dió lugar á que sacara mi nombre á plaza en un suelto, en que tocaba retirada diciendo que yo fuí quien tomó la iniciativa de la asociacion de los seis periódicos: haría más que consentir en un error si dejara atribuirme una honra que debo restituir á la memoria del malogrado Cociña; él, y sólo él, fué el autor y promovedor de aquel feliz pensamiento; yo no tuve en él más parte que la de aprobarle plenamente

uno solo, que se excusó (1). Dirigían por entónces Coello *La Epoca*, diario moderado, Rancés y Villanueva *El Diario Español*, conservador tambien, Rua Figueroa *La Nacion*, periódico eco del santonismo progresista, Galilea *El Tribuno*, periódico progresista avanzado con sus puntasde demócrata, Cociña, como ya he dicho, *El Oriente*, moderado con tendencias progresistas, Corradi *El Clamor* y yo *Las Novedades*, diario liberal, independiente de todos los partidos.

Cociña tomó la palabra para trazar con vivos colores el estado á que se hallaba reducida la prensa independiente, progresista y moderada; el martirio que venía sufriendo, las provocaciones que en medio de él le dirigían los periódicos ministeriales, en la seguridad de que no se permitiría contestarlos, y la necesidad de que, unidos todos los que bajo cualquier punto de vista fuéramos hostiles á aquella situacion, procuráramos protestar de semejante situacion, terminando por invitarnos á todos á que manifestaremos nuestra opinion.

Las condiciones que se habían impuesto á la imprenta eran verdaderamente insoportables: no sólo eran casi diarias las recogidas, no sólo se había llegado á prevenir á los periódicos que se abstuvieran de tratar ni esencial ni incidentalmente asuntos determinados, sino que á estas prevenciones, cada dia en aumento, se añadían los pretextos más ridículos y más arbitrarios para vejar á las empresas. Las prohibiciones terminantes recaían sobre la cuestion de ferro-carriles, última discusion y votacion del Senado, estadística y clasificacion de los senadores que habían votado contra el ministerio, defensa de los mismos senadores y de la oposicion contra los ataques é injurias de los diarios ministeriales, noticias sobre destituciones y dimisiones, contrato de la casa Clavé, Girona y compañía, todas las cuestiones que próxima ó remotamente tuvieran relacion con la administracion dominante y con el pensamiento de union de España y Portugal (1).

Los mismos que así prohibían hablar de

---

cuando me eligió para consultarle, sin que aún nos conociéramos personalmente. Por lo mismo que aquella asociacion fué acaso el alma de la revolucion de Julio, estoy en el deber de reclamar la gloria que corresponde al infortunado Cociña por haber sido iniciador y víctima de ella. Hé aquí dos cartas que me escribió acerca de este asunto, y que me complazco en publicar como un recuerdo de aquel animoso escritor.

«Sr. D. Angel Fernandez de los Rios.—Muy señor mio y atento compañero: He tenido el gusto de recibir su favorecida de ayer. Me doy el parabien de que V. aplauda mi pensamiento. Sólo me resta saber si están citados para hoy todos los demas compañeros, para no hacer falta.

Creo que deben serlo todos los de la lista adjunta, pues aunque el último está en una posicion dudosa, las observaciones de alguno de los de su comunion me inclinan á proponerlo, evitando de paso la responsabilidad de una exclusion en que tal vez no estuviesen todos conformes.

Espero que V. tenga la complacencia de avisar inmediatamente y reconocer como á su obsequioso servidor y compañero al Q. B. S. M.—*V. M. Cociña.*»

—

«Sr. D. Angel Fernandez de los Rios.—Muy señor mio y estimado compañero: Ruego á V. se sirva recibir la expresion de mi cariño por las dos cartas que tuvo la bondad de dirigirme, y por el ofrecimiento de su amistad de V., que tanto aprecio.

Mi amigo el Sr. Trelles pasará esta noche, de ocho á nueve, por su casa de V., á conferenciar sobre el objeto que motiva su última carta.

A mi vez aprovecho esta ocasion para ofrecer á usted el alto aprecio y distinguida consideracion con que tengo el honor de ser de V. afectísimo compañero Q. B. S. M.—*V. M. Cociña.*»

(1) Para formarse idea de la situacion por que pasó en aquellos tiempos la prensa periódica, bastará que copiemos lo que un dia publicó *La Esperanza*, tomándolo de *El Heraldo*:

«Como disculpa de algunas omisiones y retardos que nuestros suscritores notarían en *La Esperanza* durante la administracion del ministerio anterior, insertamos algunos párrafos del artículo que ayer publica *El Heraldo*, tratando de que se note el mérito que tiene en no dar ahora toda la rienda á su enojo contra los ex-ministros.

»Un dia, dice nuestro colega, se le antojaba á un agente subalterno que no habíamos de anunciar los fallecimientos que ocurriesen, porque así podríamos dar un disgusto á los individuos ausentes de la familia, y teníamos que esperar á que la familia misma viniese á solicitar la insercion, que es, segun nuestra experiencia, lo que sucede en el 99 por 100 de los casos. Pero ni áun esto bastaba, porque como no podía constar si estábamos autorizados ó no, se recogía nuestro número y perdíamos muchas veces una edicion entera por haber querido complacer á la familia interesada.

»Otras veces decíamos alguna cosa completamente inofensiva, pero que desagradaba á alguna autoridad, y en el acto se nos imponía una multa. Pero como el artículo no era denunciable, como se habría burlado el público de semejante castigo, se avergonzaban de él sus mis-

ciertos asuntos, querían imponer á la prensa la obligacion de insertar lo que á sus intereses personales conviniera, y llegaba el caso de que un auxiliar de ministerio, todavía con el pelo de la dehesa, invocara el nombre del tio que le protegía y que desempeñaba un cargo desde el cual podía mortificar y perjudicar á un periódico, para que apareciera en el folletin cualquier esperpento que con la pretension de novela había emborronado en la oficina, proponiéndose añadir este nuevo y seguro medio de asesinar un diario á los que su tio empleaba.

Al mismo tiempo llovían las denuncias particulares; ejemplo, la del obispo de Barcelona contra *Las Novedades*; y el clero, aprovechándose de las circunstancias, se constituía en colaborador de los que tiranizaban á la imprenta, alarmando las conciencias desde el púlpito y prohibiendo en cierta diócesis la lectura de periódicos determinados, como sucedió á *El Clamor*, por haber publicado una novela, y á *Las Novedades* por haber dado en folletin *El libro del pueblo*, de Lamennais.

Rancés, Coello y yo referimos la multitud de mortificaciones de que nuestros respectivos periódicos habían sido víctimas, y apoyamos el pensamiento de Cociña, que fué aceptado por unanimidad. Cada cual propuso medios de resistir la persecucion y salvar la prensa independiente, tomándose al fin tres acuerdos: primero, que como en 1852, se explorara la voluntad de todos los periódicos no ministeriales, inclusos los absolutistas, con el objeto de averiguar si estaban dispuestos á cooperar con nosotros á defender los derechos de la institucion; segundo, que, estuviéranlo ó no, y sin perjuicio de las reuniones que con ellos pudiéramos tener, continuaran los nuestros; y tercero, que á la que celebraríamos á los dos dias llevara cada uno un pensamiento que correspondiera á la necesidad que era preciso atender.

En la segunda junta, que tuvo lugar en la redaccion de *La Nacion*, supimos que la prensa absolutista se negaba, bajo diversos pretextos, á unirse con nosotros, y desembarazados de este refuerzo, que hubiera sido una rémora y un grave mal, se acordó, á propuesta de Rancés, redactar, firmar, publicar y circular á to-

---

mos autores, y nos prohibían anunciar que habíamos sido multados. Como no había delito, como esta pena veneciana no podía producir escarmiento, estamos en nuestro derecho, considerándola como una simple venganza personal, ejecutada sin valor y abusando del poder. En una ocasion recordamos haber hecho los mayores esfuerzos para descubrir qué delito había cometido el artículo multado, porque tampoco se nos quería decir; y despues de haber consultado á todos nuestros amigos, tuvimos forzosamente que atribuir la multa á una errata en una cita latina, porque el artículo no contenía una sola palabra que pudiese ofender á nadie.

»Cuando se publicó el nuevo decreto de imprenta, todo el mundo extrañó que no lo atacásemos; pero no eran redactores de periódicos los que manifestaban la extrañeza. No se nos prohibió la censura; pero á la menor alusion al nuevo decreto se recogía el periódico, y á la segunda indirecta ya la entendimos demasiado bien para exponernos á nuevos percances. Este es el método que se usa para enseñar perros y caballos; y nosotros, que tenemos inteligencia algo superior al simple instinto, no podíamos dejar de ap ovechar la leccion.

»En cuanto á la censura de novelas y noticias de Ultramar, es increible lo que hemos padecido. De cada novela destinada al folletin, seccion tan importante para un periódico español, había que enviar al censor dos copias, y cuando nuestro encargado preguntaba la época probable en que podría acudir por la que se devolvía, la respuesta era enseñarle un estante lleno de manuscritos, y decirle: «Todo eso está por leer; de aquí á un par de meses puede que le haya llegado á V. su turno.» De los artículos y noticias de Ultramar tambien había que presentar dos copias, y solía prohibirse la insercion de las cosas más inocentes.....

.....

»Podríamos llenar algunas columnas con hechos de la misma especie, que formarían una curiosísima historia; podríamos hablar de las noticias que se dejaban correr cuatro ó cinco dias, sin inconveniente para que las pudiesen copiar todos los periódicos y coger en la red á todos aquellos á quienes no se había enviado un aviso de las órdenes verbales que se nos comunicaban; de las escritas en medio pliego de papel que llevaba de redaccion en redaccion un agente subalterno de policía, sin permitir que se tomase copia, y en que se prohibía tratar de tal ó cuál asunto, de las listas de personas particulares, pero inviolables y sagradas, que teníamos que formar á prevencion en las redacciones, y á que poníamos por título: *noli me tangere;* de los innumerables alfilerazos que sufríamos á cada momento, y de las mil celadas que nos armaba el decreto vigente; pero basta con lo dicho, y sobra con añadir que nunca sabíamos de qué podríamos tratar sin riesgo, y que ya riésemos ó ya cantásemos, ya nos diese por callar ó por hablar, siempre se nos figuraba oir la voz del alcalde del sainete que gritaba á cada momento: «¡Lagarto, á la cárcel!»